

RADICADO: 050344089002 2018 00223 00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: EDISON DE JESÚS TOBÓN CORREA
DECISIÓN: FIJA AGENCIAS EN DERECHO
S. NÚMERO: 024

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
ANDES, ANTIOQUIA

Cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Como agencias en derecho se fija la suma de UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$1.150.000), suma de dinero que hará parte integral de la liquidación de costas procesales que secretaria elaborará una vez cobre ejecutoria esta decisión.

NOTIFÍQUESE,



CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA
Juez

SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ANDES, ANTIOQUIA,
CERTICA QUE POR

ESTADOS NÚMERO ____

Hoy, ____ DE ____ DE 2021. SE NOTIFICÓ LA PRESENTE PROVIDENCIA.

FIJADO EN SECRETARÍA EN LA FECHA A LAS 8:00 A.M.
DESIJADO EN IGUAL FECHA A LAS 5:00 P.M.

MARIA MÓNICA RESTREPO GONZÁLEZ
Secretaria